

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA NO PERMITIR LA REFORMULACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN LAS SUBVENCIONES DE 2020 DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES DE INTERÉS SOCIAL CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0034]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 19 de octubre de 2020, desestimó la moción N.º 10L/4200-0034, subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0063, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para no permitir la reformulación de las solicitudes presentadas en las subvenciones de 2020 destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 132, correspondiente al día 15 de octubre de 2020.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.